

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

1983-2023- 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1729

SALTA, 28 de noviembre de 2023

EXPEDIENTE Nº 10.137/2023

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-554 – relacionada a la designación de la Ing. Romina Paola Delgado – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva en la condición REGULAR - para la asignatura "GENÉTICA" (3º Año – 1º Cuatrimestre) de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional ha cumplimentado la documentación necesaria para efectivizar la real toma de posesión de sus funciones en el cargo regular designado, el 07 de noviembre de 2023, motivo por el cual se suscribe el presente acto administrativo.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva que viene ocupando la Ing. Romina Paola Delgado (Res. CDNAT-2019-373), como producto de la promoción transitoria. Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

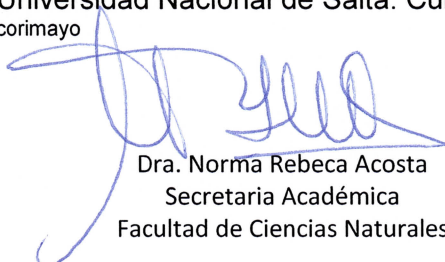
RESUELVE:

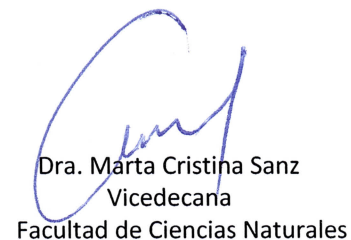
ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la **ING. ROMINA PAOLA DELGADO** – DNI Nº 33.816.822 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva (40 horas semanales) en carácter REGULAR– para la asignatura "GENÉTICA" (3º Año – 1º Cuatrimestre) de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad, el 07 de noviembre de 2023 y por el término de cinco (5) años, contados a partir de entonces en el marco reglamentario de la Res. CS 661/88, y sus modificatorias y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva que viene ocupando la Ing. Romina Paola Delgado (Res. CDNAT-2019-373), como producto de la promoción transitoria. Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Ing. Delgado, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales